



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Noviembre veinticinco de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado	SALEM TYT S.A.S. CARMEN EMILIA TOBON PINEDA
Radicado	05001 31 03 015 2021-000198-00
Asunto	LIQUIDA COSTAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, LIQUIDA LAS COSTAS DEL PROCESO A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 366 DEL C.G.P. COMO SIGUE A CONTINUACIÓN:

Agencias en Derecho \$10´447.114.00

TOTAL COSTAS: ----- \$10´447.114.00.

Medellín, noviembre 25 del año 2021

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Noviembre veinticinco de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado	SALEM TYT S.A.S. CARMEN EMILIA TOBON PINEDA
Radicado	05001 31 03 015 2021-000198-00
Asunto	APRUEBA COSTAS

De conformidad con el artículo 366 del C. G. P., se aprueba la liquidación de costas que antecede.

NOTIFÍQUESE
RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

K

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5ce7f1c1ed3eda497474c36b81890ca985280b3274781dadfc31ecb3591cbff**

Documento generado en 26/11/2021 10:14:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>